

Guayaquil, 22 de Abril 2013

Señores
ACCIONISTAS SYRMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, según Art. 279 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012.

La empresa no ha obtenido ingresos en el ejercicio del año 2012. Por lo que hay que establecer que la empresa no ha sufrido costos operativos en el ejercicio económico.

He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como libros de actas, etc.

Los Balances adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **SYRMA S.A.**, al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están acorde con las regulaciones de las Normas Internacionales Contables reguladas por la Superintendencia de Compañías

Agradezco por la atención que ustedes den a éste informe, quedo de usted.

Muy Atentamente,



Ing. CPA María Bajaña R.
CC. # 0911163590